

C L U B Z O N T A D E S A N . J U A N

24 de enero de 1968

Lcdo. Emilio S. Belaval
Aptos. Brisamar
Calle José Martí 706
Miramar, P. R. - 00907

Estimado amigo:

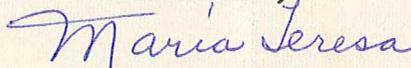
Deseamos extenderte nuestro cordial saludo y sincera felicitación por la magnífica labor realizada por tí durante los años que serviste a nuestro pueblo como magistrado de la Corte Suprema de Puerto Rico.

Esperamos que disfrutes de un bien merecido descanso y que puedas seguir aportando las luces de tu entendimiento y tu experiencia a la obra cultural que se realiza en nuestro país.

Nos agradecería que nos dedicaras unas horas, cualquier tarde durante el mes de febrero y nos hablaras sobre alguna fase del tema de los derechos humanos. Esto sería en una reunión de nuestro club. Tendríamos mucho gusto en tenerte con nosotras y expresarte personalmente nuestro reconocimiento y admiración.

En espera de tus gratas nuevas, quedamos

Cordialmente,



MARIA TERESA PICO
Presidenta

CLUB ZONTA DE SAN JUAN

6 de febrero de 1968

Lic. Emilio S. Belaval
Aptos. Brisamar
Calle José Martí 706
Miramar, Puerto Rico 00907

Estimado amigo:

La presente es para confirmarte la fecha de la reunión de nuestro Club Zonta de San Juan. La misma tendrá lugar el sábado 17 del presente a las 4:00 de la tarde en el Salón Caribair (2do. Piso) del Hotel Caribe Hilton.

Tendremos mucho gusto en homenajearte y en oír tu autorizada palabra sobre el interesante tema "El Derecho y la Libertad Humana".

Debido a que dedicaremos la primera hora a asuntos administrativos de nuestra organización, podrás dirigirte al grupo, a las 5:00 p.m.

Esperamos que Josefina tu esposa nos acompañe también en esta ocasión. Favor de extenderle nuestra cordial invitación.

Te saluda afectuosamente,


María Teresa Picó
Presidenta

FRANCISCO M. CADILLA
ABOGADO - NOTARIO
ARECIBO, P. R.

Arecibo, P. R.
Febrero 11, 1968

Hon. Emilio S. Belaval,
San Juan, P. R.

Ilustre amigo:-

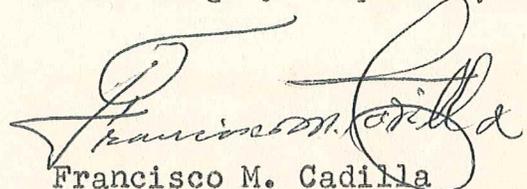
En la breve conversación que sostuvimos ayer en el Arecibo Country Club, le informé que había escrito unos ensayos sobre tema arecibeño y Usted galantemente aceptó que le enviara un ejemplar. Cumplo ahora enviándole el pequeño libro, que no es otra cosa que una recopilación de datos sobre mi pueblo.

No aspiro a que Usted exprese opinión alguna en relación con mi esfuerzo; solamente deseo, si es que tiene tiempo de hojearlo, que no le desagraden la presentación y contenido.

Al marchar Usted ahora a su hogar y oficina particular, le acompañan el respeto y estimación del país. Todo Puerto Rico espera que siga su labor meritísima de exponente y defensor de los valores puertorriqueños. Ojala quien le sustituya esté como Usted en posesión de extensos é intensos conocimientos generales, sólida cultura legal, espíritu filosófico y la convicción de que cuando se trata de la vida, el honor, libertad o fortuna de los ciudadanos, no hay ni puede haber soberanía que raye a mayor altura, que la que se apoya en la independencia de los Tribunales de Justicia.

Con el testimonio de mi consideración mas distinguida, suscribome,

S. S. amigo y compañero,


Francisco M. Cadilla

OFICINAS 211 Y 213
EDIFICIO "EL IMPARCIAL"

VICENTE GEIGEL POLANCO
ABOGADO Y NOTARIO
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00905

APARTADO 4029
TELEFONOS 722-0779
767-5037

Emilio

12 de febrero de 1968

Hon. Emilio S. Belaval
Apartamentos Brisamar
Miramar, Santurce, P.R.

Mi querido Emilio:

Me es grato incluirte copia de las cuartillas que leí el sábado en Arecibo en el homenaje del Colegio de Abogados.

Aprovecho esta oportunidad para recordarte el envío de tu ensayo sobre el teatro leído en el Foro Sobre los Problemas de la Cultura en Puerto Rico celebrado en el Ateneo en 1940. Me urge para poder entregar todo el material a la imprenta.

Con el afecto de siempre,

Vicente Geigel Polanco
VICENTE GEIGEL POLANCO

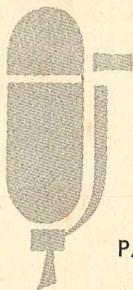
ak

WMDD

“LA VOZ DEL ORIENTE”

BOX 387

FAJARDO, PUERTO RICO



radio am . fm

5000 WATTS

1480 kc.

96.5 mc.

PAN CARIBBEAN BROADCASTING CORPORATION

8 de enero de 1968

Hon. Emilio S. Belaval,
Juez, Tribunal Supremo,
SAN JUAN, Puerto Rico.

Mi muy querido Emilio:

El Club Rotario de Fajardo, del cual soy vicepresidente, aprobó por unanimidad la idea de ofrecer un sencillo, pero sincero, homenaje de reconocimiento a cinco fajardeños ilustres, que han realizado labor cimera en distintas disciplinas del quehacer.

Obviamente, tú figuras entre esos cinco prestigiosos fajardeños. Los otros cuatro son Jesús María (Chuchú) Senroma, Esteban (Chilo) Bird, María Esther Robles y Manuel Torres Aguiar actual Secretario de Salud.

La fecha fijada para la celebración del acto es el jueves 25 de este mes de enero, empezando a las 8 de la noche, en el hotel El Conquistador, en Las Croabas, en Fajardo.

No te puedes imaginar la alegría que me vas a proporcionar cuando me contestes, a correo vuelto, indicándome que tú, Josefina y tus hijos estarán esa noche con nosotros.

Con el saludo cordial de mis compañeros rotarios para tí y los tuyos, recibe el fuerte abrazo de tu amigo que lo es,


José Luis Torregrosa



COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

TELS. 724-3858 Y 722-4944

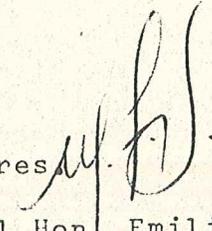
APARTADO DE CORREOS 1900

SAN JUAN, PUERTO RICO

OFICINA DEL PRESIDENTE

: M E M O R A N D U M :

A : Toda la Matrícula

De : William Fred Santiago, Pres. 

Asunto : Ceremonia de despedida al Hon. Emilio S. Belaval

Fecha : 19 de diciembre de 1967

Adjunto le estoy enviando una fotocopia de la Resolución emitida por nuestro Honorable Tribunal Supremo el día 15 de diciembre de 1967 y la cuál se explica por sí misma.

Estoy seguro que expreso el sentir de toda nuestra matrícula al señalar el dato de que todos debemos tener conocimiento de este hecho. Pero hay más. Es mi deseo de que el mayor número de nosotros estemos presentes el lunes 8 de enero de 1968 a las 2:00 de la tarde en el Tribunal Supremo de Puerto Rico para testimoniar personalmente nuestro afecto y cariño al Hon. Juez Emilio S. Belaval.

El Hon. Juez Emilio S. Belaval, abogado de prestigio, jurista connotado, escritor profundo y conceptuoso y por sobre todo puertorriqueño en el cuál no hay engaño ni sombra de variación, sentirá profunda alegría en que el mayor número de nosotros estemos con él ese día.

Mi petición es una sola, y hay un solo camino para vernos el día 8 de enero de 1968, a las 2:00 de la tarde en el Hon. Tribunal Supremo de Puerto Rico.

WFS:tf1

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Asunto:

Retiro del Hon. Emilio S.
Belaval de su cargo de Juez
Asociado del Tribunal Supremo
de Puerto Rico.

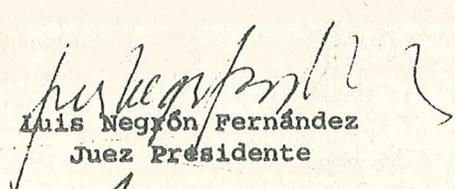
Núm...

RESOLUCION

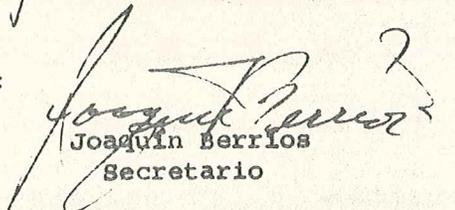
San Juan, Puerto Rico, a 15 de diciembre de 1967

Se fija el lunes 8 de enero de 1968 a las 2:00 de la tarde para la celebración de una sesión ceremonial de despedida al Hon. Emilio S. Belaval, con motivo de su retiro en esa fecha de su cargo de Juez Asociado de este Tribunal.

Lo acordó el Tribunal y firma el señor Juez Presidente. El Juez Asociado señor Belaval no intervino.


Luis Negyón Fernández
Juez Presidente

Certifico:


Joaquín Berrios
Secretario

Emilio S.

PALABRAS DEL JUEZ SANTANA BECERRA EN EL HOMENAJE
DEL COLEGIO DE ABOGADOS A DON EMILIO S. BELAVAL

ARECIBO, 10 DE FEBRERO, 1968

Estos actos que se celebran en homenaje a Don Emilio S. Belaval tienen para todos el significado de ser una expresión, en escala nunca completa y menos excedida, del merecido y ganado reconocimiento que nuestra sociedad le debe al Jurista que en estos momentos cambia de quehaceres humanos.

Estos actos son éso y me produce una profunda satisfacción que así sea. Pero dicho ello desde este sitio más íntimo y más acogedor que la hospitalidad de nuestra Casa, la casa de los abogados ahora me brinda, confieso que estos actos conturban un tanto mi espíritu, porque me machacan el hecho triste al cual debo resignarme, de la partida del querido compañero de trabajo. Gracias a Dios, que no se pierde al querido amigo.

Los que como yo tuvimos el privilegio de trabajar más íntimamente apegados a Emilio, sabemos de su gran sabiduría y, como dijera el Predicador de las vanidades, también de su gran dolor, dolor producido por su inmensa e incontenible pasión por la justicia. De eso, no se sabe tanto afuera porque no siempre todos los episodios de un fallo trascienden en los dictámenes emitidos, y no siempre el quehacer de la justicia se manifiesta en dictá-

menes.

Servía a la Justicia hasta torturarse el alma, pero nunca cedió en ello. Jamás dejó de penetrar profundamente en la verdad del caso, y so pretexto del fácil "ya está decidido" o el "ya se ha resuelto". Para él, cada caso tenía su verdad, y tenía su justicia, y nunca fue remiso a buscarla y a encontrarla aunque a costa de un vía crucis torturante.

A su pasión por la Justicia sólo le vi demostrar, en la íntima convivencia del trabajo, otra pasión que la igualara: su pasión por atemperar el rigor de la justicia. La misericordia de Emilio en esta amarga encomienda de juzgar fue sin límites, y no era sino la manifestación de su ilimitada e innata bondad, que seguirá ofreciendo generosamente a cuantos vengan al alcance de su mano aunque no juzgue más ni falle más.

Sus opiniones, sencillas, desvestidas de oropel y de falso dorado serán enjuiciadas por los técnicos del Derecho de una manera u otra; podrán no ser compartidas por unos u otros a la luz de amarres o disciplinas legalistas; alguien podrá tal vez decir que alguna de ellas no es satisfactoria en Derecho. Lo que no podrá decirse, a menos que se falte a la verdad, es que una decisión de Don Emilio no fuera básicamente una expresión de la justicia según su conciencia de juzgador le dictaba, y por encima de las trabazones técnicas invocadas muchas veces para derrotar

la verdad o negar la justicia debida.

En estos momentos para mi alegres y tristes a la vez, alegres por el homenaje y el honor merecido que aquí hacemos, tristes porque son parte del proceso de apartamiento de nuestra diaria compañía, mi tributo a ti, Emilio, es esta expresión hondamente sentida de mi agradecimiento personal por la generosa e inspiradora compañía que me ofreciste siempre; por la forma cálida en que me abriste los brazos cuando llegué a ese sitio donde hacía tiempo ya tú estabas, y por lo mucho de valor humano que aprendí contigo.

Recuerdo que a veces decías en medio del fragor del diario disponer, que tu único deseo el día que abandonarás las labores judiciales era el poder reclinar tu cabeza y dormir tranquilo. Sin fantasmas de la injusticia, digo yo, que te conturbaran. Esos deseos están logrados.

Cuando llegue el momento de seguir tu trayectoria, como deberá llegar, mi única expresión y deseo ferviente es poderme ir con esa tranquilidad de alma con que tú te retiras. Mi abrazo fuerte al querido Juez.